

PROTOCOLO DE INSTALACION Y MANEJO DE VIAS VENOSAS PERIFERICAS

Código: GCL 1.2.2

Edición: Tercera

Elaborado: octubre 2017

Vigencia: octubre 2022

PROTOCOLO DE INSTALACION Y MANEJO DE VIAS VENOSAS PERIFERICAS

	Responsable Elaboración	Revisó	Aprobó
Nombre	INGRID SANHUEZA ALVAREZ	DR. JULIO AGÜERO	
Cargo	ENFERMERA PCI	MEDICO ENCARGADO POL	40 11
Firma	Ingrid Sanhueza Alvarez Enfermen	Julian B	RIATRICO Z
Nombre	DRA. OBDULIA ALVARADO TAPIA		mache
Cargo	ENCARGADA OFICINA		
Firma Soul A	CALIDAD COURTBAD PLEASE PROCESS	_	



PROTOCOLO DE INSTALACION Y MANEJO DE VIAS VENOSAS PERIFERICAS

Código: GCL 1.2.2

Edición: Tercera

Elaborado: octubre 2017

Vigencia: octubre 2022



RESOLUCION EXENTA Nº 1945

LIMACHE, 1 0 NOV 2017

VISTOS: Normas legales y Reglamentarias, Ley N°18575 sobre Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, D.F.L N°1/2006 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N°2763/79 modificado por la Ley N°19.937 del 2004; Decreto Supremo N° 140 del 2004, del Ministerio de Salud, Resol. Nº 1600/08 de la Contraloría General de la Republica; Lo dispuesto en la Ley 19880 que establece Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, Resolución Exenta Nº 80/12 del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota y la Resolución Nº 6065 del 2016 del mismo Servicio de Salud, que designa a la Directora del establecimiento se establece lo siguiente:

Considerando:

1.- La necesidad de asegurar que las prestaciones que otorga el Hospital Geriátrico "La Paz de la Tarde" revistan la calidad necesaria para resguardar la seguridad de sus usuarios.

2.- Que para este efecto se hace imperativo implementar los estándares generales definidos en el "Sistema de Acreditación" para Prestadores Institucionales de Salud.

Resolución:

Apruébese Tercera Edición de Protocolo de Instalación y Manejo de Vías Venosas Periféricas.

Este documento se encontrará disponible a contar de esta fecha en la Dirección, Servicio Clínicos, Policlínico y Programa de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud del Hospital Geriátrico La Paz de la Tarde.

Anótese, registrese y comuniquese,

GERDRAP ALEJANDRA CORREA LLANTEN
DIRECTOR

DIRECTORA

DIRECTORA

HOSPITAL GERIATRICO

"LA PAZ DE LA TARDE"

TRANSCRITO FIELMENTE

MINISTRO DE FE

<u>Distribución:</u>
Of. Calidad y Seguridad del Paciente
Servicio Clínicos
Policlínico
PCI

Of. Partes HGPT

HOSPITAL GERIATRICO PAZ DE LA TARDE

PROTOCOLO DE INSTALACION Y MANEJO DE VIAS VENOSAS PERIFERICAS

Código: GCL 1.2.2

Edición: Tercera

Elaborado: octubre 2017

Vigencia: octubre 2022

 OBJETIVO: Estandarizar el procedimiento de instalación, mantención, retiro y eliminación de Vías Venosas periféricas (VVP), de manera de entregar atenciones más seguras, disminuyendo el riesgo de IAAS.

ALCANCE: Este protocolo debe ser cumplido por todas las unidades de Geriatría y Policlínico de atención ambulatoria.

RESPONSABLES:

- Médico: Responsable de indicar instalación de vía venosa
- Enfermera PCI: Responsable de supervisar cumplimiento de la Norma.
- Enfermera/o: Responsable de la instalación, supervisión del manejo y mantención de VVP.
- Técnico paramédico: Responsable del manejo y mantención de VVP.

DEFINICIONES:

- <u>Cateterización vascular periférica</u>: es la canalización de un vaso sanguíneo venoso realizada por medio de un catéter a través de una punción y que permite disponer de una vía de acceso al sistema vascular del paciente
- VVP: Vía venosa periférica.
- CVP: Catéter venoso periférico.
- <u>Flebitis:</u> Inflamación de la vena que se caracteriza por induración o eritema en el sito de punción con aumento de la temperatura local, dolor y cordón venoso palpable. Se produce por causas físico químicas o infecciosas. Puede evolucionar desde compromiso leve a severo, como tromboflebitis, embolía pulmonar y bacteremia.

NORMAS GENERALES:

- Todo el material de uso intravenoso periférico deberá ser <u>estéril, desechable</u> y <u>de un solo uso</u>, quedando ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL USO DE MATERIAL DE INFUSIÓN VENOSA DESECHABLE REESTERILIZADO. (Circular Nº 3h/ 132, 1983, MINSAL).
- El material de uso en la vía endovenosa (jeringas de medicamentos y anestesias, agujas, equipos de fleboclisis, llaves de tres pasos, selectores múltiples, equipos de bombas de infusión etc.) es de uso individual. SE PROHIBE EL USO DE JERINGAS MULTIDOSIS Y EL INTERCAMBIO DE ESTOS MATERIALES ENTRE USUARIOS. (Circular 4F/54 del 21/12/95, MINSAL).

HOSPITAL GERIATRICO PAZ DE LA TARDE

PROTOCOLO DE INSTALACION Y MANEJO DE VIAS VENOSAS PERIFERICAS

Código: GCL 1.2.2

Edición: Tercera

Elaborado: octubre 2017

Vigencia: octubre 2022

3. La instalación de VVP, se realizará con <u>técnica aséptica</u> y el equipo de enfermería será el responsable de la instalación de VVP, mantención, control y prevención de infecciones. (Norma Técnica aséptica)

- 4. La VVP, punción venosa o inyección, debe responder a una indicación médica específica y deberá ser suspendida al término de la indicación.
- 5. Las tórulas que se utilicen en los procedimientos sobre la vía endovenosa deben ser limpias, secas, manejadas en envases pequeños tapados, preparadas **con antiséptico en el momento de usar y** deben ser eliminadas aquellas que se prepararon y no se utilizaron.

SEGURIDAD PARA EL PERSONAL: El personal deberá tener acceso a los elementos de protección personal y a los insumos que le permitan cumplir con las precauciones estándar definidas por el MINSAL. Se debe considerar en la instalación y manejo de las vías, los elementos de protección personal: guantes y de antiparras si existe riesgo de salpicaduras. Además, se debe prevenir pinchazos o cortes, evitando apuntar a una parte del cuerpo del operador u otro miembro del equipo con el artículo cortopunzante y no recapsulando, las agujas. Los artículos cortopunzantes deben ser eliminados inmediatamente después de usarlos, en un recipiente impermeable, resistente a las punciones. (Infograma Precauciones estándar para el control de infecciones. PCI MINSAL).

MATERIAL Y EQUIPOS

- Recipiente con agua y jabón
- Toalla de papel
- Bandeja o riñón de procedimiento
- Guantes de procedimiento
- Tórulas de gasa o algodón
- Frasco con alcohol al 70%
- Ligadura
- Contenedor para cortopunzante
- Receptáculo para desechos

HOSPITAL GERIATRICO PAZ DE LA TARDE

PROTOCOLO DE INSTALACION Y MANEJO DE VIAS VENOSAS PERIFERICAS

Código: GCL 1.2.2

Edición: Tercera

Elaborado: octubre 2017

Vigencia: octubre 2022

- Bránulas de distintos tamaños
- Alargador venoso y/o llave de tres pasos y/o tapón luer
- Jeringa con suero fisiológico
- Gasa estéril
- Circuito de infusión y soluciones a administrar
- Tela adhesiva
- Tijeras
- Soporte o porta suero

PROCEDIMIENTO

Instalación de VVP

- Lavado clínico de manos
- Preparar material a utilizar
- Verificar identidad del usuario con brazalete
- Informar al usuario procedimiento a realizar
- Colocar al usuario en posición adecuada y cómoda.
- Elegir sitio de punción, éste debe estar indemne, y lavar con agua y jabón si se observa suciedad visible, luego secar con papel.
- Colocar ligadura 10 a 15cm de la zona a puncionar.
- Seleccionar la vena más adecuada, considerando condiciones de los accesos venosos del usuario, y el calibre del catéter que se va a instalar.
- Palpar la vena con los dedos índice y medio
- Colocar guantes
- Aplicar alcohol al 70%, desde proximal a distal por una vez, sobre la zona de la piel en la que se va a hacer la punción. Se puede volver a aplicar antiséptico, pero cambiando la tórula con alcohol para evitar la contaminación.
- Fijar la piel con la mano no dominante con el fin de que la vena no se movilice
- Insertar el catéter con el bisel hacia arriba, con un ángulo entre 25 y 30 grados dependiendo de la profundidad de la vena.

HOSPITAL GERIATRICO PAZ DE LA TARDE

PROTOCOLO DE INSTALACION Y MANEJO DE VIAS VENOSAS PERIFERICAS

Código: GCL 1.2.2

Edición: Tercera

Elaborado: octubre 2017

Vigencia: octubre 2022

- Introducir el catéter hasta que se observe reflujo de sangre, cuando esto ocurra, avanzar el catéter introduciendo la bránula y retirando la aquia.
- Retirar ligadura
- Conectar equipo de perfusión e iniciar la infusión de la solución indicada
- En el caso de uso intermitente de VVP, dejar llave de tres pasos o tapón luer e infundir
 3 a 5cc de suero fisiológico para permeabilizar la vía. Eliminar material punzante según precauciones universales.
- Fijar catéter, cubrir con gasa o cubierta estéril sobre el sitio de punción
- Retirar guantes
- Lavado de clínico de manos
- Registrar fecha de instalación en el sistema de fijación y el equipo
- Registrar aditivos del matraz con letra legible
- Registrar procedimiento en hoja de enfermería correspondiente

Mantención de VVP

- Manejar el sistema de perfusión, como circuito cerrado para prevenir contaminación.
- El sistema de perfusión debe estar permeable, conservando el lumen de bajada del suero, sin sangre refluida.
- Debe permanecer el catéter fijo y cubierto con gasa o cubierta estéril
- Debe estar registrado en el sistema de fijación y el equipo, la fecha de la instalación.
- Debe estar registrado en el matraz los aditivos agregados con letra legible.
- La administración de aditivos al matraz ya instalado será restringida, y cuando deba realizarse se hará con técnica aséptica y desinfección previa del gollete y equipo de perfusión correspondiente con alcohol al 70%.
- La administración de medicamentos debe ser realizada por los dispositivos diseñados para tal
 efecto como llave de tres pasos, gomas de equipos de suero, bombas de infusión, entre otras.
- No se debe mojar con agua el sitio del catéter. Puede permitirse la ducha con las precauciones necesarias para evitar la introducción de gérmenes. (Cubrir catéter y las conexiones con algún protector impermeable).

HOSPITAL GERIATRICO PAZ DE LA TARDE

PROTOCOLO DE INSTALACION Y MANEJO DE VIAS VENOSAS PERIFERICAS

Código: GCL 1.2.2

Edición: Tercera

Elaborado: octubre 2017

Vigencia: octubre 2022

- La VVP se debe cambiar cada 72 horas. En pacientes con mal acceso venoso periférico y con una VVP de 72 horas que funcione en buenas condiciones, podrá extenderse su permanencia por 24 a 48 horas más, siempre y cuando no se observen signos inflamatorios en el sitio de inserción ni en el trayecto de la vena.
- Cambiar la VVP siempre que exista flebitis, extravasación, obstrucción, sospecha de infección en el sito de inserción.
- Cambiar las soluciones en períodos no mayores a 24 horas (salvo soluciones con mayor estabilidad dadas por el fabricante).

Evaluación del sito de punción:

- Previo lavado clínico de manos, observar y palpar suavemente sobre la cubierta del sitio de punción en búsqueda de signos de inflamación: calor, dolor, aumento de volumen cada vez que se cambie la infusión o al menos cada 12 horas.
- Reemplazar el sistema completo (catéter periférico, equipo de infusión, dispositivos) y la solución que se está administrando por otros estériles en otra localización si se pesquisan signos de infección.
- Registrar en los documentos de enfermería correspondientes, la evolución del sitio de punción.

Retiro de la Vía Venosa Periférica

Se procederá a la retirada de un catéter:

- En cuanto deje de ser necesario.
- Tras valorar signos locales sistémicos (flebitis).
- Por obstrucción del catéter.
- Por salida del catéter del torrente circulatorio.

Técnica

- Lavado de manos clínico
- Informar al usuario procedimiento a realizar
- Colocar guantes de procedimientos
- Soltar fijación de la VVP



PROTOCOLO DE INSTALACION Y MANEJO DE VIAS VENOSAS PERIFERICAS

Código: GCL 1.2.2

Edición: Tercera

Elaborado: octubre 2017

Vigencia: octubre 2022

 Retirar catéter y presionar sitio de inserción por lo menos 30 segundos con tórula de algodón limpia y seca.

- Cambiar torula por otra seca y fijar con tela adhesiva o apósito adhesivo.
- Registrar procedimiento en hoja de enfermería correspondiente

Indicador	% de cumplimiento de medidas preventivas en el manejo de VVP
	Total, de pacientes evaluados en los que se cumple con el Manejo de VVP
	x 100
Formula	Total, de pacientes con VVP, evaluados
Umbral de	95%
cumplimiento	
Evaluación	Trimestral.
Muestra:	Se aplicará pautas a todos los pacientes con VVP, en el día randomizado para
	aplicación de las pautas de Calidad.
Responsible	Enfermera Unidad

Criterios de calidad

- El catéter está fijo y cubierto con gasa o cubierta estéril
- Registra fecha de instalación en sistema de fijación y equipo
- Circuito cerrado y permeable
- Registra los aditivos en el matraz con letra legible
- Conserva lumen de bajada de suero proximal sin sangre refluida



PROTOCOLO DE INSTALACION Y MANEJO DE VIAS VENOSAS PERIFERICAS

Código: GCL 1.2.2

Edición: Tercera

Elaborado: octubre 2017

Vigencia: octubre 2022



PAUTA DE OBSERVACION "Manejo de Vía venosa periférica"

Sala : G1 Características	G2]	
GI	G2	G3]	
Características				
Caracteristicas		SI	NO	NA
		31	110	IVA
atéter está fijo y cubierto con gasa o cubierta es	téril			
	ación y			
cuito cerrado permeable				
egistra los aditivos en el matraz con letra legible				
onserva lumen de bajada de suero proximal sin s luida	sangre			+
Total respuestas 9	SI o NA			
	gistra fecha de instalación en sistema de fija uipo cuito cerrado permeable egistra los aditivos en el matraz con letra legible onserva lumen de bajada de suero proximal sin s fluida	gistra fecha de instalación en sistema de fijación y uipo cuito cerrado permeable egistra los aditivos en el matraz con letra legible conserva lumen de bajada de suero proximal sin sangre	gistra fecha de instalación en sistema de fijación y uipo cuito cerrado permeable egistra los aditivos en el matraz con letra legible onserva lumen de bajada de suero proximal sin sangre fluida	gistra fecha de instalación en sistema de fijación y uipo cuito cerrado permeable egistra los aditivos en el matraz con letra legible onserva lumen de bajada de suero proximal sin sangre fluida